

RESOLUCIÓN DEL EXCMO. Y MAFCO. SR RECTOR 0260/05 ELCHE, 22/03/2005

Con la finalidad de lograr la máxima eficacia en la ejecución del Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández para el 2005 y asegurar el cumplimiento de los principios que establecen el carácter limitativo, vinculante y anual de los créditos del Presupuesto de Gastos que se recogen en los artículos 4° y 5° de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto vigente, aprobadas el pasado 21 de Diciembre de 2004 por el Consejo Social de esta Universidad;

Vista la Resolución Rectoral Nº 0132/05, de fecha 16 de febrero de 2005, por la que se asignan los responsables de las Unidades Orgánicas y los créditos para el Presupuesto 2005;

En uso de las facultades que me están atribuidas,

## **RESUELVO**

Asignar la responsabilidad de la gestión de los créditos para gastos, presupuestados en la partida presupuestaria 09024220\_22706: "Estudios y Trabajos Técnicos: Asistencia Técnica", a D. Rafael Gandía Balaguer, Gerente.

El Rector,

Fdo.: Jesús Rodríguez Marín.